UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA – 2021

Tesis para optar el título profesional

ABOGADO

THALIA THAIS LOPEZ OCHAVANO

PUCALLPA – PERU

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
COMITÉ DE PLANEAMIENTO

ACTA DE EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, Siendo las 9:00 am del día lunes 22 de mayo del año 2023, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Pabellón I Segundo Piso, se dio inicio al EXAMEN DE GRADO, correspondiente a la sustentación de la tesis denominado **"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA -2021"** presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: Thalía Thais López Ochavano.

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: **Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO** (Presidente), **DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA** (Miembro) y **Dr. WHSHINGTON TARCICIO QUINTANILLA** (Miembro), designado con Memorando Múltiple Nº 237/ 2023-UNU/FDyCP/GyT de fecha 15 de Mayo del 2023; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a la bachiller examinada.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a la bachiller a iniciar su exposición, de su informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado las formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fue absuelta de forma SATISFACTORIA por la ponente.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó a la bachiller examinado y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que la bachiller: Thalía Thais López Ochavano, fue **APROBADA POR MAYORIA.**

Reiniciando el acto Público se realiza la Juramentación de honor y las felicitaciones de los miembros del Jurado, seguidamente se procedió a la lectura del presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo a las 10: 00am del mismo día, la suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO
Presidente

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLA TUESTA
Miembro

Soc. WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO
Miembro

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLA TUESTA
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Edgar Guizado Moscoso

Presidente

Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta

Miembro

Dr. Washington Tarcicio Quintanilla Osorio

Miembro

Dr. Eladio Guzman Villa

Asesor

Thalia Thais Lopez Ochavano

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0193-2023

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, titulado:
"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA 2021"

Autor(es)	:	**López Ochavano, Thalia Thais**
Facultad	:	**Derecho y Ciencias Políticas**
Escuela	:	**Derecho**
Asesor(a)	:	**Mg. Guzmán Villa, Eladio**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud 5%**.
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.
En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia

Fecha: 31/03/2023

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Thalia Thais Lopez Ochavano

Autor de la tesis titulada : "Factores que influyen en la Criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo Agravado en el distrito de Callaria - 2021"

Sustentada el año: 22 - Mayo - 2023

Asesor(a): Dr. Eladio Guzman Villa

Facultad: Derecho

Escuela Profesional: Derecho y Ciencias politicas

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 08 / 2023

Email: thalialopezochavano@gmail.com Firma:

Teléfono: 942382305 DNI: 78367921

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios, por guiarme y darme fuerzas para poder llegar a concluir mi carrera profesional.

A mis queridos padres por su amor, apoyo incondicional y la motivación constante.

Thalia

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarnos salud y vida a diario, para poder logar cada una de nuestras metas.

A mi familia por ser la fortaleza del día a día.

A nuestros maestros de la Universidad Nacional de Ucayali por sus enseñanzas

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO vii

ÍNDICE DE CONTENIDO viii

INDICE DE FIGURAS xiii

RESUMEN xiv

ABSTRACT xv

INTRODUCCIÓN xvi

CAPITULO I 1

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION 1

1.2.1. Problema general 2

1.2.2. Problema específicos 2

1.3.1 Objetivo general 3

1.3.2 Objetivos específicos 3

1.4.1. Hipótesis general 3

1.5.1. Variable Independiente 4

1.5.2. Variable dependiente 4

1.8 Limitaciones 7

CAPITULO II 8

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL 8

2.1. Antecedentes 8

2.1.1 En el ámbito internacional: 8

2.1.2 En el ámbito Nacional 10

2.1.3 En el ámbito Local 11

2.2. Bases Teóricas 12

2.2.1. Factores que inciden en la conducta criminal en los adultos. 12

2.2.1.1. Adultos 13

2.2.1.2. Criminalidad 13

2.2.1.3. Factor social 14

2.2.1.4. Factor económico 15

2.2.1.5. Factor educativo 16

2.2.2. EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA 17

Robo agravado 17

2.2.2.1. Definición 17

2.2.2.2. Tipicidad Objetiva 17

2.2.2.3. Tipificada Subjetiva 18

2.2.2.4. Aspecto procesal 19

2.2.2.4.1. Jurisdicción 19

2.2.2.4.2. Competencia 19

2.3. Marco Legal 19

2.3.1. Código Penal 19

2.3.2. En la Constitución Política 21

2.4. Marco Jurisprudencial 22

2.4.1. Determinación de la pena en el delito de robo agravado. 22

2.4.2. Validez de la declaración de coimputado, oportunidad probatoria y subsunción de delito. 23

2.2.3. Marco Conceptual 24

Acción 24

Criminalidad 24

Robo agravado 24

Adultos 25

CAPITULO III 26

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 26

3.1 Método 26

3.2 Tipo de Investigación 26

3.3 Diseño o alcance de la Investigación 27

3.4. Población y muestra 27

3.4.1 Población 27

3.4.2 Muestra 28

3.5.1 Técnicas 29

Tabla N° 2: Técnicas instrumentos y justificación 29

3.5.2 Instrumentos 30

Técnicas e instrumentos (incluye la validación y confiabilidad del instrumento). 30

3.5.3 Validez y confiabilidad 30

CAPITULO IV 32

RESULTADOS Y CONCLUSIONES 32

4.1 Resultados 32

4.2. Análisis Inferencial/o contrastación de hipótesis 44

4.2.1. Hipótesis general 44

4.2.3. Hipótesis específica 1 45

4.2.4. Hipótesis específica 2 46

4.2.5. Hipótesis específica 3 46

4.2. Discusión de Resultados 47

Respecto al objetivo específico 1 48

Respecto al objetivo específico 2 48
Respecto al objetivo específico 3 49
CONCLUSIONES 50
RECOMENDACIONES 52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 53
ANEXOS 56
Anexo N°1: Matriz de Consistencia 57
Anexo 2 62
Cuestionario 62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....29

Tabla 2 Técnicas e instrumentos y justificación 32

Tabla 3 Factor Legal 33

Tabla 4 Factor Económico 34

Tabla 5 Factor Social 36

Tabla 6 Ejecución de Delitos de Robo Agravado 37

Tabla 7 Casos de Delito de Robo Agravado 39

Tabla 8 Justicia Formal.....40

Tabla 9 Factores de la Criminalidad en Adultos.....42

Tabla 10 Incremento del Delito de Robo Agravado 43

Tabla 11. Prueba de Hipótesis General.....45

Tabla 12. Prueba para la Hipótesis Específica 2.....46

Tabla 13. Prueba para la Hipótesis Específica 3.....47

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Factor Legal 33
Figura 2 Factor Económico 35
Figura 3 Factor Social 36
Figura 4 Ejecuciones de los delitos de robo agravado 38
Figura 5 casos de delito de robo agravado.....39
Figura 6 Justicia Formal…….....41
Figura 7 Factores de criminalidad en adultos…….....42
Figura 8 Incremento del delito de robo agravado …….....44

RESUMEN

La ejecución de la presente investigación jurídica-social, contiene el informe sistematizado sobre los factores de la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería – 2021, es un aporte a la investigación científica, cuyos resultados pueden producir un cambio significativo en las ciencias del Derecho en materia penal y la sociedad. Tiene como objetivo: Determinar los factores que coadyuvan en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021. El método aplicado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados en donde se utilizó el diseño no experimental, de nivel jurídico, descriptivo - correlacional, se trabajó con una muestra de 30 expertos entre abogados y magistrados; asimismo de 20 personas naturales del distrito de Callería, seleccionados mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional, a quienes se les ha practicado un cuestionario. Para estimar los estadígrafos se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial y para el contraste de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones. Los resultados que se obtuvieron del presente trabajo de investigación tuvo como finalidad delimitar los factores que coadyuvan en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021, se realizó un cuestionario, en la cual nos demostró que los factores económicos, sociales y legales coadyuva de manera significativa es vulnerado debido a que son factores que intervienen en el desarrollo de las personas, ya que la mayoría de ellos, tienen un déficit económico, social y el desconocimiento de las normas (legal), y el incremento del delito de robo agravado se da como consecuencia de lo anterior.

Palabras claves: Criminalidad, Delito, Robo Agravado

ABSTRACT

The execution of this legal-social investigation, contains the systematized report on the factors of crime in adults and the increase in the crime of aggravated robbery in the district of Callería - 2021, is a contribution to scientific research, whose results can produce a significant change in the sciences of law in criminal matters and society. Its objective is: To determine the factors that contribute to crime in adults and the increase in the crime of aggravated robbery in the Street Court -2021. The applied method had the purpose of deepening the analysis and interpretation of the results where the non-experimental, legal, descriptive - correlational design was used, working with a sample of 30 experts between lawyers and magistrates; also of 20 natural persons of the district of Callería, selected by means of the type of intentional non-probabilistic sampling, to whom a questionnaire has been practiced. To estimate the statisticians, descriptive and inferential statistics were used and the correlation test was applied to test the hypothesis. With a result...

Key words: Criminality, Crime, Aggravated Robbery.

INTRODUCCIÓN

La seguridad, manifestada como una "NECESIDAD VITAL DEL SER HUMANO", se ha transformado en un tema de profundo interés nacional desde el regreso a la democracia en nuestro país. A partir de entonces, el tema poco a poco comienza a tener una mayor presencia en el debate público, principalmente porque se experimenta un aumento en el número de los robo agravado, la problemática se empieza a politizar y los medios de comunicación comienzan a tener una cobertura obligada del tema, ya que se hace una necesidad saber cuáles son factores de la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en nuestra localidad, los mismos que suelen hacer eco de las demandas ciudadanas por la delincuencia, que son recogidas, en parte, por las políticas públicas mediante la promulgación de herramientas punitivas, que mayoritariamente son de carácter represivo para combatir el fenómeno delictual mediante una serie de medidas, como lo son la tipificación de delitos, el aumento de penas o mayores atribuciones para las fiscalías y policías.

La desigualdad social y económica presente durante décadas. Así, se dice que "el debate actual sobre la seguridad ciudadana se caracteriza por dos hechos centrales: primero, su reducción al mayor o menor impacto real o virtual de la acción delictual en la vida cotidiana, y; segundo, hasta ahora los discursos sobre el control del delito se limitan a prevenir las circunstancias de su ejecución, cuando de lo que se trata es de prevenir las causas sociales de su origen". En efecto: la preocupación se centra en que, quien cometa el delito sea llevado a la cárcel y no en evitar que el ilícito se produzca.

De allí que la presente investigación se encuentra estructurada en cinco capítulos que se presentan a continuación:

EL CAPÍTULO I: Problema de investigación, se detalla el tema de los factores de la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería, se plantea los objetivos, las hipótesis, variables, así como la justificación e importancia de la investigación.

EL CAPÍTULO II: Marco teórico, se presenta los antecedentes, fundamentos teóricos, concepciones y enfoques de investigadores que sustentan la investigación.

EL CAPÍTULO III: Marco metodológico, se especifica el tipo y diseño, la población y muestra utilizadas, así como las técnicas y procedimientos del desarrollo de la investigación.

EL CAPÍTULO IV: Resultados, mostramos los resultados más relevantes de la investigación, con aplicación de la estadística como instrumento de medida.

EL CAPÍTULO V: Discusión de resultados, mostramos la contrastación del trabajo de campo con el problema planteado, los antecedentes, las bases teóricas, la prueba de hipótesis y el aporte científico de esta investigación.

Finaliza el presente trabajo de investigación con las conclusiones, sugerencias, bibliografía y anexos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1. Planteamiento de la problemática

En la actualidad el desborde social es preocupante, al saber que en el Departamento de Ucayali, se viene produciendo el incremento de los delitos cometidos por Robo Agravado, así por ejemplo, se realizan asaltos y robo a mano armada, violaciones de la libertad persona y otros, ejecutadas por una serie de personas que cumplen roles fundamentales en el hecho delictivo, lo que de acuerdo a las normas procesales vigentes a la fecha se encuentra sancionadas; si bien es cierto este delito esta conexo con el delito de Robo como sujeto base, asimismo la gran mayoría de Robo en la ciudad de Pucallpa se han realizado con agravantes ya que las mismas viene hacer ejecutadas con una arma blanca o arma de fuego que puede dañar a la persona e inclusive llegar a la muerte.

En la ciudad de Pucallpa se ha visto un alto índice de criminalidad y Robo agravado en estos últimos años, si bien es cierto la mayoría de ellos se realizan por los factores que influyen en este delito, las cuales uno de ellos es el factor económico; en este factor encontramos que el índice es alto porque la mayoría de veces que se ha logrado capturar a un delincuente, y se le pregunto el motivo del porque realiza este acto de delinquir, por lo que normalmente responden que no se encuentran en un centro de labor para poder generar ingresos y sustentar a su familia, en el camino del delito (inter criminis), también se encuentra varios factores que influyen en la ejecución de este delito por lo que también

encontramos los factores administrativos, sociales y legales; por lo que asu vez en estos factores, son los principales para cometer el delito de robo.

Es de urgencia conocer cuáles son los factores que influyen a las personas a cometer este delito de robo en su modalidad agravada, a fin de que a raíz de saber cómo se origina, se podrá tomar medidas de solución para intentar lograr reducir las tasas muy altas de este crimen en el departamento de Ucayali que atenta contra la libertad de las personas y de la sociedad, es por ello que la presente investigación se encuentra orientada a identificar cuáles son estos factores.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué factores inciden en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?

1.2.2. Problema específicos

- ¿De qué manera el factor económico coadyuva en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?
- ¿De qué manera el factor Social interviene en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?
- ¿De qué medida factor legal coadyuva en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021?

1.3. Formulación de Objetivos

1.3.1 Objetivo general

En la Presente investigación se determinó los factores que coadyuven en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- En la presente investigación se determinó si el factor económico coadyuva en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.
- En la presente investigación se determinó que el factor social coadyuva con un alto grado de incidencia en el incremento del delito de robo agravado en adultos en el Distrito de Callería - 2021
- En la presente investigación se determinó si el factor legal interviene en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Factores económicos, sociales y legales coadyuvan significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

1.4.2. Hipótesis Especificas

- El factor económico coadyuva significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021.

- El factor social interviene significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021.
- El factor legal contribuye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021

1.5. Operacionalización de las variables:

Se detalla la tabla continua la operacionalización de las variables estudiadas con sus respectivas dimensiones e indicadores de estudio.

1.5.1. Variable Independiente

Factores de la criminalidad en adultos

1.5.2. Variable dependiente

Incremento del delito de robo agravado

Tabla 1. Operacionalización de las variables.

Variables	Dimensiones	Indicadores
Factores de la criminalidad en adultos	**X1:** Factor Legal	**X1.1.** Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes.
		X1.2. Desconocimiento de la ejecución de las leyes.
	X2: Factor Económico	**X2.1.** Carencia de centros laborales.
		X2.2. Carencia de establecimiento sociales para la producción, por ende, el sustento económico
	X3: Factor Social	**X3.1.** Falta de programas sociales.
		X3.2. Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad
Incremento del delito de robo agravado	**Y1:** Ejecuciones de los delitos de robo agravado	**Y1.1.** Carencia de Seguridad Publica
		Y1.2. Carencia de Educación en Seguridad
	Y2: Casos de delitos de Robo Agravado	**Y2.1** Incremento de Corrupción en la Policía Local
		Y2.2. Incremento de Presencia de Ciudadanos extranjeros
	Y3: Justicia formal	**Y3.1.** Falencia del sistema actual de justicia
		Y3.2. Corruptibilidad de los operadores de justicia
	Y4: Nivel cultural	**Y3.1.** Grado de instrucción
		Y3.2. Costumbres

Fuente: propia

1.6. Justificación e importancia:

1.6.1. Relevancia o importancia social: trascendencias-beneficios.

El presente trabajo de investigación da a conocer la situación en que se encuentra actualmente el entorno social en el distrito de Callería -2021, frente a la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado.

La justificación del presente trabajo de investigación se centra en lo social, ya que su trascendencia, es conocer los factores que incurren en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería, lo antes mencionado han generado la atención pública y el debate de esta problemática en los estudiantes, abogados, inculpados, fiscales, incluso jueces y mismos justiciables, todos vinculados en el desarrollo del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal para comprender el sentido y necesidad de políticas sociales y jurídicas, que deben gobernar el Estado Democrático Constitucional de Derecho.

1.6.2. Utilidad metodológica:

La presente investigación utilizara técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la validez por parte de expertos y confiabilidad usando el Alfa de Cronbach, con el fin de asegurar que la información tenga un mínimo margen de error y poder comprobar la hipótesis propuesta.

1.6.3. Implicancias prácticas:

El estudio permitirá aplicar el conocimiento y contribuir a la solución de la problemática que se vive en el distrito de Callería, conociendo cuales son los factores que influyen en la criminalidad en adultos y sobre el incremento del delito de robo agravado.

1.6.4. Valor Teórico:

La investigación permitirá conocer las teorías (marco teórico), así como el marco conceptual, de las variables en estudio; Factores que influyen en la criminalidad y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería en el año 2021.

1.8 Limitaciones

1.8.1. Limitación Espacial. - Se ha determinado que la investigación se realizará en el distrito de Callería.

1.8.2. Limitación Económica. Los recursos económicos son propios del investigador. Producto de los ingresos de la labor que desempeño como trabajador independiente

1.8.3. Limitación de Tiempo y Horario. La investigadora dispone tres horas diarias de lunes a viernes, de 3:00 a 6:00 de la tarde, para el estudio de la muestra.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

Hasta el ahora, se han obtenido los siguientes trabajos de investigación tanto nacionales como internacionales:

2.1.1 En el ámbito internacional:

- **Chino (2015), PROPUESTA DE LEY PARA PENALIZAR EL ROBO DE TERMINALES MÓVILES EN BOLIVIA, Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia,** la presente tesis concluye de la siguiente manera: Este aspecto da lugar a que el delincuente común, encuentre un atractivo en la obtención de este tipo de aparatos para comercializarlo de forma ilícita, a más bajos precios que adquiriéndolos nuevos y de caja, y tomando en cuenta costos de algunos equipos que oscilan entre los sus. 100.- (Samsung) a sus 1100.- (Iphone, o un Samsung S6), los criminales recurren al robo, mediante el atraco a víctimas sin importar su condición y el lugar, a falta de una normativa que controle esta actividad desde su comercialización, la suplantación del Código IMEI en mercados ilegales tales como el famoso Barrio Chino y la Feria 16 de Julio. En muchos casos esta ausencia de norma da lugar a que el delincuente recurra a la violencia y se den agravantes como es el caso de lesiones e inclusive de asesinar a la víctima para cometer su ilícito.
- **Moya (2010) EL ROBO DE VEHÍCULOS DEBE INSERTARSE COMO DELITO INDEPENDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL BOLIVIANO, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San**

Francisco Xavier De Chuquisaca – Bolivia, la presente tesis concluye de la siguiente manera: En el proceso de creación y por otro lado la propuesta de insertar otro tipo penal como el de robo de vehículos en nuestro Código Penal de manera independiente, es en merito a la realidad en la que se va desarrollando nuestra sociedad, donde la delincuencia crece día a día y además es más violenta, por consiguiente si se vulnera un bien jurídico protegido, es el estado que debe proteger mediante el derecho Penal, penalizando o despenalizando ciertas conductas delictivas. La seguridad jurídica es una resultante del Estado de Derecho y por seguridad debe entenderse que, toda persona debe tener certeza de la recta y efectiva aplicación del derecho en todos los casos, por consiguiente reiterar que todo individuo tenga certeza de la posibilidad de poder disponer del ordenamiento jurídico cuando lo necesite y que este ordenamiento resuelva los casos y de este modo de restablecer la justicia, regulando todo comportamiento humano arbitrario abusivo que atente contra todo derecho reconocido por nuestra Constitución Política el Estado.

- **Arias (2019), PROPORCIONALIDAD Y PENA EN LOS DELITOS DE ROBO: CUENCA 2014-2016, Universidad de Cuenca – Ecuador,** la presente tesis concluye de la siguiente manera: La AN cuando discutía el COIP, tuvo la oportunidad de oro, para poner en vigencia un cuerpo legal que, respecto a las penas, considere postulados constitucionales y las experiencias normativas de otros países. Eso no ocurrió debido a que en el caso del robo no hubo un estudio meditado respecto de la adopción de la pena, tanto que es una pena superior, si la comparamos con la

experiencia de otros países. No se consideró el monto de lo sustraído como se lo hace en otros delitos contra la propiedad y en otros en los que están en juego intereses públicos. Tampoco, se tuvo en cuenta para la adopción de la pena el tiempo de incapacidad (entre 1 y 90 días) que generen las violencias.

2.1.2 En el ámbito Nacional

- **Pizango (2019), INFLUENCIA DE FACTORES SOCIO FAMILIARES, EN LA INFRACCIÓN DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO, VISTOS EN LA PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA - TINGO MARÍA, 2018, Universidad De Huánuco – Huánuco,** la presente tesis concluye de la siguiente manera: Está comprobado que la disfunción familiar, lugar de residencia, grado de instrucción, número de familia y la pobreza son los factores socio familiares que influyen en la infracción del delito de Robo Agravado en la ciudad de Tingo María. Asimismo, se ha demostrado que la fuerza, la violencia y la intimidación son las características del delito de Robo Agravado en la ciudad de Tingo María.
- **Álvarez (2018) APLICACIÓN DEL AGRAVANTE: REINCIDENCIA EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO Y EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO EL AGUSTINO, Universidad Norbert Winer – Lima,** la presente tesis concluye de la siguiente manera: El porcentaje general que obtuvo la reincidencia en el delito de robo agravado en el presente estudio fue de

un 42% con respecto al nivel de seguridad ciudadana en el distrito de El Agustino demostrando que existe una relación directa.

- **Victorio (2018) NIVEL DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2016, Universidad de Huánuco – Huánuco,** la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: Se logró determinar que la aplicación de la terminación anticipada en los delitos de robo agravado es mínima por ende no contribuye en la disminución de la carga procesal en la ciudad de Huánuco, 2016; Se llegó a conocer que la mínima aplicación de la terminación anticipada en los delitos de robo agravado afecta significativamente dilatando los trámites procesales en la ciudad de Huánuco, 2016.

2.1.3 En el ámbito Local

- **Rengifo (2021) DETENCIÓN PRELIMINAR Y LA CONFESIÓN SINCERA EN LOS DELITOS DE ROBO EN LA SEGUNDA FISCALÍA PENAL CORPORATIVA DE CORONEL PORTILLO, 2019, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali**, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: Concluimos en que se relacionan la detención preliminar con la confesión sincera en los delitos de robo en Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Coronel Portillo 2019, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,794; lo que indica que se tiene un 79,4% de relación entre ambas variables.
- **Cabezudo (2018) VALORACIÓN PROBATORIA DEL ARMA APARENTE Y EL ROBO AGRAVADO EN LOS JUZGADOS PENALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2018,**

Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: El tipo penal de robo agravado requiere que se pruebe la existencia del tipo arma como elemento objetivo, es decir, el peligro inminente debe ser potencialmente real y efectivo para la vida e integridad física de la víctima. Debiendo Descartar de ésta forma como típicas a la agravante de las armas aparentes cuando concurra el tipo penal del art 189 inc 3 del código penal.

- **Silva (2021) EL ROL DE LOS RESPONSABLES PRINCIPALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (GOBIERNOS LOCALES, POLICÍA, CIUDADANÍA) Y SU INCIDENCIA EN LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO) EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, PERÍODO 2015 – 2016**, Universidad Nacional de Ucayali – Ucayali, la siguiente tesis concluye de la siguiente manera: Se determinó que el rol de los responsables principales de la seguridad ciudadana (Gobiernos locales, policía y ciudadanía) incide en forma desfavorable en los delitos contra el patrimonio (robo) en el distrito de Yarinacocha, período 2015 – 2016; Se identificó que el índice de la comisión de los delitos contra el patrimonio (robo) en el distrito de Yarinacocha, período 2015 – 2016, es alto.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Factores que inciden en la conducta criminal en los adultos.

Cuando se trata de criminalidad de sujetos adultos es importante indagar en los factores determinantes en la vida de una persona para que este después de haber sido sometido a estos opte por sumergirse en el mundo delictivo, diversos doctrinarios coinciden en que existen multifactores que están constantemente presentes en la vida de una persona, pero los determinantes para que surja el riesgo de que se incurra a cometer delitos son frecuentes y predominantes, como son: el factor social, económico, factor educacional y factor político, ello no implica, como ya se planteó, que no existan otros factores sin embargo estos no son predominantes. A

continuación, se presentarán los factores que inciden en la conducta de un sujeto adulto o adolescente antes de verse inmiscuido en el mundo criminal.

2.2.1.1. Adultos

Adulto hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse. En el contexto humano el término tiene otras connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales

- (Wikipedia, 2022), lo define como Adulto hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse. En el contexto humano el término tiene otras connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales. La adultez puede ser definida en términos fisiológicos, psicológicos, legales, de carácter personal, o de posición social. La adultez en el Homo sapiens se divide en tres etapas: Adultez temprana desde los 20 años hasta los 40 años, adultez media desde los 40 años hasta los 60 años y la adultez tardía de los 60 años en adelante. "Desde un punto de vista jurídico y en el caso de las personas la edad adulta supone el momento en que la ley establece que se tiene plena capacidad de obrar. Eso supone un incremento tanto en los derechos de la persona como en sus responsabilidades. Se debe tener presente que, en algunos ordenamientos jurídicos, "mayor de edad" y "adulto" no son, en sentido propio, términos sinónimos. En esta etapa de la vida el individuo normalmente alcanza la plenitud de su desarrollo biológico y psíquico." (Wikipedia, 2022)

2.2.1.2. Criminalidad

Es un conjunto de acciones consideradas ilegales y que son perseguidas por la policía y castigadas por la justicia. Y dentro del marco de la delincuencia, se encuentra el crimen, una acción considerada como especialmente grave.

El estudio de la criminalidad y la delincuencia ha sido objeto de estudio por parte de diferentes ramas de las ciencias sociales; desde el punto de vista sociológico se ha podido establecer que el comportamiento humano

a lo largo de la historia tiende a manifestarse de diversas maneras, siendo la violencia una forma. (Perez Porto, 2019)

2.2.1.3. Factor social

Es de conocimiento general que el entorno social en el que se desenvuelve un ser humano determinará ciertos aspectos en el futuro de este, por lo que cuando se habla de una persona adulta la percepción que este haya captado durante su desarrollo sobre la forma en cómo funciona la sociedad es importante y crucial.

El lugar en el que se desenvuelve la persona y sus familiares marcan un modelo de sociedad al cual el sujeto debe de adaptarse para sobrevivir, diversos autores coinciden en que cuando se refiere a factor social este va ligado al factor familia, debido a que son las familias el primer ejemplo de comportamiento que adquiere cuando este aun es menor, por lo que las actitudes y costumbres adoptadas dentro de esta son perfeccionadas y adaptadas en la interacción social de su entorno.

Según el estudio de (Alburqueque, 2017) sobre la procedencia de las personas que están involucrados en la vida criminal "(...) El 48,93% de los delincuentes provienen de zonas urbanas marginales; estas zonas se caracterizan por la falta de servicios básicos, aumento de la violencia, altos índices de pobreza y zonas inestables. Estas zonas constituyen zonas de riesgo para la formación y desarrollo de los jóvenes; aunque el 40,17% de ellos proceden de las habituales áreas urbanas relacionadas con ciudades y grandes núcleos urbanos, estas áreas están relacionadas con áreas de mayor desarrollo social".

En base a lo descrito por Alburqueque, las personas que delinquen provienen en mayor porcentaje de zonas marginales con alto índice de violencia, por lo que se está en un punto crucial en la adquisición de conductas, sin embargo, el porcentaje de personas que provienen de zonas urbanas con mayor desarrollo no está reducido, por lo que existe un elemento diferenciador que interviene en estos.

"La teoría de la tensión general muestra que hay algunos eventos y condiciones estresantes en el entorno familiar. Si no tienen las herramientas personales para guiar a los niños a través de los canales

adecuados, aumentarán la posibilidad de cometer delitos en el futuro debido a la angustia que perciben". (Universidad de Rosario, 2016)

Lo expresado anteriormente se relaciona con lo descrito por Alburqueque, pues este último indica que un porcentaje de personas que delinquen provienen de zonas urbanas desarrolladas, contrastando esto con lo descrito por la universidad de Rosario, la familia es un elemento crucial en las elecciones que una persona que delinque cuando aún es un menor, debe de tomar.

2.2.1.4. Factor económico

La comunidad peruana es caracterizada por su anhelo de superación, debido a que un gran número de familias están dentro del sector social de extrema pobreza y pobre, y aun los que se encuentran en el sector medio económico están obligados a emprender para poder cubrir con la canasta básica y brindar mayores beneficios a los integrantes de la familia. Las familias de las personas que delinquen tienen puntos en común, como es, la ausencia de sus padres en la etapa de su desarrollo, escases de trabajo, lo que repercute en la necesidad de cubrir las necesidades.

- (Alburqueque, 2017), afirma que los "(...) adultos antes de su incorporación se dedicaban a la prestación de servicios de construcción civil y venta ambulante, y al verse responsabilizados por la economía de sus familias dejan en segundo plano la formación educativa dedicándose completamente a trabajar, máxime en empleos informales en donde no se les ofrecen las condiciones necesarias o el salario que reciben es insuficiente, a consecuencia de ello es que buscan obtener dinero en la brevedad posible, cayendo así, en actos ilícitos."

  Lo descrito en el párrafo anterior revela la cruda realidad de muchas personas hoy en dia, los cuales ante una realidad que los obliga a trabajar y muchas veces no es suficiente para solventar los gastos, por lo que algunos antes esta realidad sumado al factor social en el que se desenvuelven optan por elegir un camino que no requiere muchos esfuerzos para obtener solvencia económica.

"El mercado laboral inestable tiene otros efectos sobre el cuidado familiar. El trabajo manual es la actividad laboral de todos los miembros de la familia entrevistados, es informal, no está bien remunerado y obviamente no tiene derechos sociales. En este caso, el aumento de la jornada laboral es una condición necesaria para la obtención de ingresos marginales, que puede mejorar el cuidado material de la familia, pero no favorece el cuidado inmaterial de los jóvenes." (Universidad de Rosario, 2016)

Muchos de los trabajos a los que el sector marginado de la sociedad tiene acceso son precarios y no se les brindan los beneficios que tienen los trabajos formales, por lo que muchos padres están obligados a trabajar una jornada laboral que excede el tiempo legal para así obtener un mayor pago, desencadenando lo ya antes mencionado, el descuido familiar de los niños y adolescentes integrantes de la familia, lo que ocasiona que estos últimos muchas veces sigan el camino de la delincuencia, lo que va generar que en su adultez, ya estén acostumbrados a esta vida.

2.2.1.5. Factor educativo

La educación, según expertos, es el mayor logro al que una familia debe de aspirar para sus integrantes, por lo que muchas familias luchan para que los niños y adolescentes tengan la educación que los adultos integrantes de la familia no tuvieron en su momento, sin embargo, la deserción escolar es cada vez más frecuente en algunos sectores económicos, se debe tener en cuenta que esto es producto de un acumulado de elementos procedentes de los factores anteriormente descritos.

En un estudio realizado a los adultos que delinquen se logró identificar que "La mayoría de las personas que violaron la ley penal no completaron el plan de estudios de la escuela secundaria, es decir, no aprobaron el período escolar, la mayoría de estos tenían entre 16 y 18 años cuando dejaron de estudiar totalmente" (Alburqueque, 2017)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito precisa que “(...) Los fracasos o la deserción escolar suelen ser factores

destacados que explican la participación de los adolescentes en actividades delictivas (Alburqueque, 2017)

En este sentido el Estado debe de tomar medidas para disminuir el índice de deserción escolar, tomando este objetivo como un medio para extraer del mundo delictivo a los niños y adolescentes, teniendo como objetivo futuro que cuando sean adultos no lleguen a ser delincuentes.

"Por lo tanto, existe una necesidad urgente de que el Ministerio de Educación coloque escuelas en áreas con mayor incidencia de violencia y delincuencia, para que puedan brindar oportunidades a los estudiantes como estudios universitarios o técnicos, también brindar oportunidades laborales a los jóvenes que están a punto de culminar su etapa escolar. La falta de oportunidades o el intento de ganar dinero para ayudar a su familia, hacen que los jóvenes elijan caminos más fáciles como el crimen. (Alburqueque, 2017).

2.2.2. EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA

Robo agravado

2.2.2.1. Definición

- (Maiier, 2018) Refiere, es una acción humana desplegada con amenaza o violencia, sobre el titular del bien jurídico a lesionar, dicha afectación puede recaer de manera total o parcial sobre un bien mueble, asiéndolo suyo con un apoderamiento ilícito, dicho accionar tiene como una finalidad el beneficio personal del victimario, a su vez dicha acción puede generar agravantes por la forma en como el victimario se apodera de manera ilícita de los bienes de la otra persona. (p. 723)

2.2.2.2. Tipicidad Objetiva

a. Sujeto activo

- (Blossier, 2015) Conforme indicamos al momento de apropiación ilícita del bien, se pueden generar formas agravadas para su realización, y en muchos casos puede tener como consecuencia la muerte de la víctima, ante estas

circunstancias el tipo penal no diferencia en la calidad de autor que genero la muerte y el que materializo o propicio el robo, dicho accionar siempre es desplegado por varias personas, bandas, pandillas, cualquier sea las forma como ejecute el hecho ilícito el tipo penal, hace extensivo a todos los que colaboraron el ilícito agravado . (p. 129).

b. Sujeto pasivo

- (Blossier, 2015), precisa, que si el propietario de bien mueble fallece, existirá una relación víctima y victimario, circunstancia muy diferente aparece, cuando la víctima no es el propietario, del bien afectado, es en este tipo circunstancia donde se valora lo dispuesto por el C.C en su artículo 897, ya que no interesa que la persona afectada sea el titular, sino solo basta que existe una posesión legitima sobre el bien, cabe resaltar que la posesión no requiere que sea permanente sino también puede ser circunstancial, lo relevante en este delito es que el victimario genere intimidación o violencia, sobre la persona agraviada que custodia o posee el bien materia de afectación, siendo así el victimario será considerado autor del hecho ilícito de robo agravado.. (p. 130).

c. La consumación del delito

- (Robles, 2017) La Sentencia Plenario 1-2015, precisa cuando es el momento de consumación cuando se genera la muerte de la víctima, precisa basta que de la disponibilidad potencial para que el injusto quede consumado, posición jurídica que ya había sido determinado por la Corte Suprema. (p. 203)

2.2.2.3. Tipificada Subjetiva

- (Maiier, 2018) afirma que el delito de robo agravado necesariamente existe la utilización de violencia o intimidación, lo cual provoca en la victima una necesidad de defenderse y resistirse de manera natural, en protección de la defensa de sus bienes, dicha necesidad de defensa, genera la muerta de la víctima, en estas circunstancias nos podemos

encontrar ante una acción dolosa o culposa, ya que el fin del victimario era el bien mas no la muerte de la víctima, la cual se produjo por el forcejo, pero también puede darse el caso que para apropiarse ilegítimamente del bien era necesario matar a la víctima, en conclusión el tipo penal en su forma agravada subsecuente de muerte puede tener un accionar culposo o doloso de manera directa. (p. 182-183).

2.2.2.4. Aspecto procesal

2.2.2.4.1. Jurisdicción

- (Maiier, 2018) es la capacidad de poder administrar justicia resolviendo los conflictos entre los ciudadanos, dicha labor recae sobre el Poder Judicial y este a su vez lo ejecuta por medios de sus magistrados, estos se encargan de determinar responsabilidades o reconocer derechos, por medio de sus resoluciones conocidas como fallos, en tanto este debe ejecutar sus funciones con arreglo a la ley y la Carta Magna. (p. 153).

2.2.2.4.2. Competencia

- (Maiier, 2018) La comparecencia pareciese inseparable de la jurisdicción, pero es posible que esta exista sin que se presente la competencia. Todo juez tiene jurisdicción, pero no pueda tener competencia para conocer determinado asunto. A ello se debe una clásica definición de esta institución procesal: "la competencia es una medida de la jurisdicción. (p. 28).

2.3. Marco Legal

2.3.1. Código Penal

Artículo V.- Garantía Jurisdiccional. Sólo el Juez competente puede imponer penas o medidas de seguridad; y no puede hacerlo sino en la forma establecida en la ley

Artículo VII.-Responsabilidad Penal. La pena requiere de la responsabilidad penal del autor. Queda prescrita toda forma de responsabilidad objetiva.

Artículo VIII.- Proporcionalidad de la Pena. La pena no puede sobrepasar la responsabilidad por el hecho. La medida de seguridad sólo puede ser ordenada por intereses públicos predominantes.

Artículo IX.- Fines de la Pena y Medidas de Seguridad.

La pena tiene función preventiva, protectora y resocializadora. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación.

Art. 28º. **Clases de Penas. -** "Las penas aplicables de conformidad con este Código son:

- Pena Privativa de la libertad.
- Restrictivas de libertad.
- Limitativas de derechos; y
- Multa.

Art. 29º. **Clases y duración de la pena privativa de libertad**. - "La pena privativa de libertad puede ser temporal o de cadena perpetua. En el primer caso tendrá una duración mínima de 2 días y una máxima de 35 años".

Art. **30º**. **Clases de penas restrictivas de libertad.** - Las penas restrictivas de libertad son:

1. La expatriación, tratándose de nacionales; y
2. La expulsión del país, tratándose de extranjeros.

Ambas se aplican después de cumplida la pena privativa de libertad. La primera tiene una duración de diez años. Así también ubicamos en el Art. 31º las penas limitativas de derechos, en el artículo 32º la aplicación de las penas, artículo 33º

la duración de las penas sustitutivas, hasta el artículo 91º donde se tipifica la renuncia a la prescripción de la acción penal.

2.3.2. En la Constitución Política

De acuerdo al artículo 2 de la Constitución, toda persona tiene derecho a la propiedad y a la herencia (inciso 16). Por otro lado, el mismo citado artículo señala que toda persona tiene derecho (numeral 24) a la libertad y a la seguridad personal. En consecuencia, indica el literal f), nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del juez o por las autoridades policiales en caso de flagrante delito.

En el Código Penal

El artículo 189° del citado cuerpo legal, tipifica el delito de "Robo Agravado" señalando que la pena será no menor de doce ni mayor de veinte años si el robo es cometido:

1. En casa habitada.
2. Durante la noche o en lugar desolado.
3. A mano armada.
4. Con el concurso de dos o más personas.
5. En cualquier medio de locomoción de transporte público o privado de pasajeros o de carga, terminales terrestres, ferroviarios, lacustres y fluviales, puertos, aeropuertos, restaurantes y afines, establecimientos de hospedaje y lugares de alojamiento, áreas naturales protegidas, fuentes de agua minero-medicinales con fines turísticos, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación y museos.

6. Fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador del sector privado o mostrando mandamiento falso de autoridad.
7. En agravio de menores de edad, discapacitados, mujeres en estado de gravidez o ancianos.
8. Sobre vehículo automotor.

Asimismo, la pena será no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido:

1. Cuando se cause lesiones a la integridad física o mental de la víctima.
2. Con abuso de la incapacidad física o mental de la víctima o mediante el empleo de drogas, insumos químicos o fármacos contra la víctima.
3. Colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica.
4. Sobre bienes de valor científico o que integren el patrimonio cultural de la Nación.

Finalmente, la pena será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización delictiva o banda, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causa lesiones graves a su integridad física o mental.

2.4. Marco Jurisprudencial

2.4.1. Determinación de la pena en el delito de robo agravado.

Fundamento: Para efectos de establecer la pena a imponer al encausado recurrente debe tenerse en cuenta lo siguiente: i) El delito de robo agravado imputado se encuentra previsto en el artículo ciento ochenta y ocho, concordado con los incisos uno y dos del primer párrafo del artículo ciento ochenta y nueve del Código Penal -referida a las agravantes de comisión del delito en casa habitada y durante la noche- sanciona al agente con pena

privativa de libertad no menor de doce ni mayor de veinte años. ii) La disminución prudencial de la pena, debido a que el delito imputado quedo en grado de tentativa, conforme a lo dispuesto en el artículo dieciséis del Código Penal. iii) Sus condiciones personales, esto es, refiere realizar trabajos eventuales, de grado de instrucción tercero de primaria y no registrar antecedentes penales vigentes (registra condenas a penas suspendidas ya cumplidas), conforme se advierte de su certificado de antecedentes penales de fojas sesenta y seis. Por tanto, teniendo en cuenta lo anotado consideramos que la pena impuesta en la recurrida no resulta proporcional a la gravedad del delito cometido, sin embargo, este Supremo Tribunal se encuentra impedido de aumentar prudencialmente la pena, debido a que el representante del Ministerio Público no interpuso recurso de nulidad en este extremo, conforme a lo establecido en el artículo trescientos del Código de Procedimientos Penales.

2.4.2. Validez de la declaración de coimputado, oportunidad probatoria y subsunción de delito.

Sumilla: I) DECLARACIÓN DE UN COIMPUTADO: El Tribunal de Juicio no debe, de forma rutinaria o sistemática, fundar una condena en la mera acusación de un coacusado, aunque tampoco ha de desdeñarse su versión, que deberá ser examinada teniendo en cuenta el conjunto de factores específicos de la causa. Para el caso, aun cuando se pase el primer filtro -móvil espurio-, se requiere que la sindicación sea mínimamente corroborada por otras pruebas. En el caso concreto, la falta de pruebas de cargo -como se ha señalado- es patente. Las imputaciones son fundamentalmente insuficientes por falta de corroboración; **II)**

OPORTUNIDAD PROBATORIA: El Ministerio Público solo tiene una oportunidad de probar los cargos que se atribuyen al imputado salvo que se haya vulnerado irrazonablemente su derecho a probar. **III) SUBSUNCIÓN DEL DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS EN DELITO DE ROBO AGRAVADO:** El delito de robo con la utilización de arma de fuego como instrumento para ejecutarlo, no puede ser considerado como delito independiente, pues dada la naturaleza del acto ilícito, el delito de tenencia ilícita de arma se subsume en el tipo penal de robo agravado, específicamente en el numeral 3 del artículo 189 del Código Penal.

2.2.3. Marco Conceptual

Acción

Cabanellas, (2010) "sintetiza que la Facultad derivada de un derecho subjetivo para hacer valer en juicio de un contenido".

Criminalidad

Es un conjunto de acciones consideradas ilegales y que son perseguidas por la policía y castigadas por la justicia. Y dentro del marco de la delincuencia, se encuentra el crimen, una acción considerada como especialmente grave.

Robo agravado

(Maiier, 2018) Refiere, es una acción humana desplegada con amenaza o violencia, sobre el titular del bien jurídico a lesionar, dicha afectación puede recaer de manera total o parcial sobre un bien mueble, asiéndolo suyo con un apoderamiento ilícito, dicho accionar tiene como una finalidad el beneficio personal del victimario, a su vez dicha acción puede generar

agravantes por la forma en como el victimario se apodera de manera ilícita de los bienes de la otra persona.

Adultos

Adulto hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse. En el contexto humano el término tiene otras connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales

CAPITULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método

La investigación es No Experimental, el cual implica que los investigadores no manipulamos la variable, sino que se estudió y analice cual es la relación que existe entre ellas, describiendo su comportamiento.

3.2 Tipo de Investigación

Según su carácter: La investigación es de tipo correlacional esto según Hernández (2014) define que una investigación es correlacional porque "Permite establecer la relación entre las variables".

Según su naturaleza: Cuando la investigación se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones, sobre todo de lo humano (Hernández, Fernández & Batista, 2010).

El perfil cualitativo de la investigación, se evidenciará en la simultánea concurrencia del análisis y la recolección, porque son actividades necesarias para identificar los indicadores de la variable.

Según el alcance temporal: El estudio es de carácter transversal esto se puede corroborar según Hernández (2014) el cual describe que este alcance "permite medir la variable en un momento determinado".

Según la orientación que asume: La investigación está orientada a la aplicación, por que posibilitaría aplicar los conocimientos y la experiencia profesional en la realidad problemática.

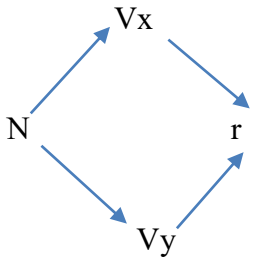
Nivel de Investigación

El nivel de investigación es aplicado, puesto que no vamos a descubrir un nuevo método o aporte sobre las variables, sino más bien vamos a estudiar y analizar las variables existentes y la relación que tienen entre sí.

3.3 Diseño o alcance de la Investigación

Según Hernández(2014) quien define que un estudio descriptivo "Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, Describe tendencias de un grupo de población" y que un estudio correlación es aquel que "Asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población".

Según lo fundamentado en la teoría la presente investigación es de alcance o díselo descriptivo correlacional y tiene el siguiente diagrama:



Donde:

Vx, Vy = variables

N = muestra

r = relación

3.4. Población y muestra

3.4.1 Población

Población: Según nos (Ñaupas, 2018, p.334). La población se define como la suma de unidades que contienen propiedades que deben ser apreciadas como tales. Estas uniformidades obtienen ser sujetos, cosas, empresas, eventos o anómalas.

La población de estudio estuvo conformada por todos los expertos abogados, fiscales y jueces en materia de derecho penal, siendo esto

aproximadamente 25 expertos entre abogados y magistrados, además de 25 personas naturales que nos ayudan a determinar cuáles son los factores que más influye en la criminalidad en adultos y el incremento del robo agravado.

3.4.2 Muestra

Según el tratadista Ramos Núñez, la muestra es una parte de la población; también llamada el universo, que es materia de estudio. La representatividad y la adecuación de la muestra permiten medir el nivel de generalización

Según nos informa Hernández et al. (2007), hay dos tipos de muestra: la probabilística y la no probabilística; en la primera, todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis; en la segunda, la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la población o de quien hace la muestra, depende de la toma de decisiones del investigador

La muestra fue tipo no probabilística ya que se ha seleccionado a criterio del investigador, por tanto, de naturaleza intencional, la misma que estuvo constituida por 25 abogados, fiscales y jueces en materia de derecho penal, además 30 personas naturales en el distrito de Callería.

3.5 Procedimiento de recolección de datos

3.5.1 Técnicas

Tabla N° 2: Técnicas instrumentos y justificación

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	JUSTIFICACIÓN
1. La Encuesta Es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión técnica jurídica de los operadores de justicia y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas. (Grasso, 2006)	1. Cuestionario Es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta (Hernández, Fernández y Batista, 2014) Estará estructurado en 30 ítems y serán medidos en la escala de Lickert.	Porque es la manera más idónea para conocer las inquietudes y problemas de la muestra de mi población, ya que permite a los encuestados a responder con la verdad. Para obtener información generalizada de casi cualquier grupo de población. Es una excelente herramienta que permite estandarizar los datos, lo que facilita su posterior análisis estadístico, de las dos variables.

3.5.2 Instrumentos

Técnicas e instrumentos (incluye la validación y confiabilidad del instrumento).

Fichaje: para obtener los datos bibliográficos de fuentes primarias, a partir de libros, artículos, jurisprudencia, tanto nacional como extranjera.

Encuesta: Se va a encuestar a los expertos en derecho procesal penal, de acuerdo a la cantidad que conforma la muestra.

Fichas: Se van a elaborar fichas de comentario, resumen y transcripción para la elaboración de la parte teórica - cuestionario: Se va a elaborar un cuestionario con respuestas politómicas cerradas, de acuerdo a la escala de Likert que será de acuerdo al siguiente sistema de valoración.

Cuestionario: Se va a elaborar un cuestionario con preguntas politómicas cerradas, de carácter anónimo, de acuerdo a la tabla de valoración de Liket.

Alternativas	Valor
Si	1
No	1

3.5.3 Validez y confiabilidad

Validación

Se hará mediante la técnica de juicio de expertos (03), quienes emitirán su valides mediante la firma de las respectivas constancias.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se realizará mediante el método de consistencia interna de Alpha de Cronbach mediante el software de SPSS v23.

3.5.4 Procesamiento y análisis de datos

Aplicación de métodos estadísticos, el proceso de análisis de datos será posible mediante la aplicación de métodos estadísticos, tales como la estadística descriptiva o inferencial.

La presentación de la información será mediante cuadros y gráficos estadísticos, así como los estadígrafos correspondientes.

Ética en la investigación

El trabajo de estudio se desarrollará bajo los parámetros de la ética profesional, es decir, evitando el plagio o la copia de otros trabajos, bajo responsabilidad y reconociendo todos los derechos de autores consultados como fuentes primarias o secundarias en el proceso de recolección de información para la presente investigación.

CAPITULO IV
RESULTADOS Y CONCLUSIONES

4.1 Resultados

4.1.1. Resultado de Trabajo de Campo con Aplicación Estadística y Mediante Distribución de Frecuencia y Gráficos.

Luego de determinar la confiabilidad y validez del instrumento con las variables independiente y dependiente, se aplicó la encuesta a 30 personas naturales y 25 operadores de derecho del distrito de Callería (abogados litigantes, jueces y fiscales en materia penal), de acuerdo a las categorías seleccionadas para la variable **(X)** si y no y para la variable **(Y)** también se consideró el sí y no además se obtuvo información mediante análisis documental; cuyo resultado presentamos a continuación sistematizados en cuadros estadísticos, tablas de distribución de frecuencias y gráficos, los mismos que facilitarán el análisis y la interpretación correspondiente.

4.1.2. VARIABLE 1: FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS

DIMENSIÓN 1: FACTOR LEGAL

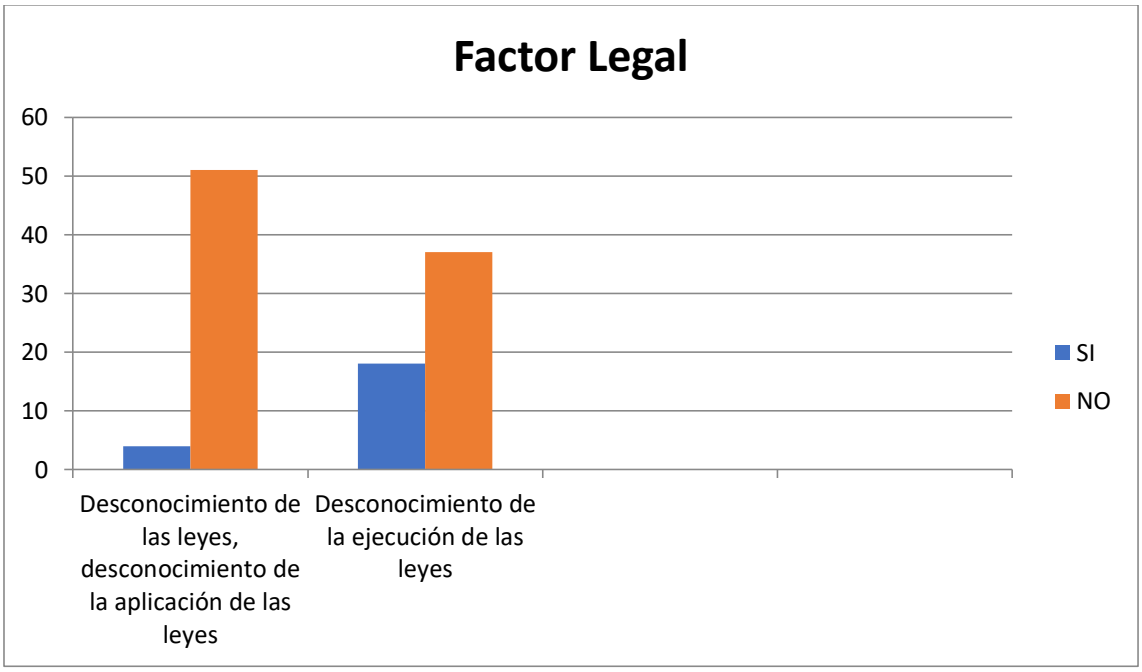
INDICADORES:
- **Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes.**
- **Desconocimiento de la ejecución de las leyes.**

TABLA 03

Escala numérica	DIMENSIÓN	Factor Legal			
	INDICADOR	Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes		Desconocimiento de la ejecución de las leyes	
	Nivel o Categoría	fi	hi%	fi	hi%
1	Si	4	7.2	18	32.7
2	No	51	92.8	37	67.3
	Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 01



Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 01 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 30 personas naturales y 25 operadores de derecho del distrito

de Callería (abogados litigantes, jueces y fiscales en materia penal), según la dimensión "Factor Legal"; en él se observa que existe una gran diferencia en las categorías; en tanto que, la respuesta positiva ante las interrogantes del cuestionario es de menor incidencia representando estos el 32.7 %, al contrario de la respuesta negativa que es la de mayor incidencia representando estos al 67.3 % del total en ambos indicadores de la mencionada dimensión; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen que las personas que cometen diversos actos delictivos, así como el delito de robo agravado conocen sobre las normas que castigan estos actos.

DIMENSIÓN 2: Factor Económico

INDICADORES: - Carencia de oportunidades laborales

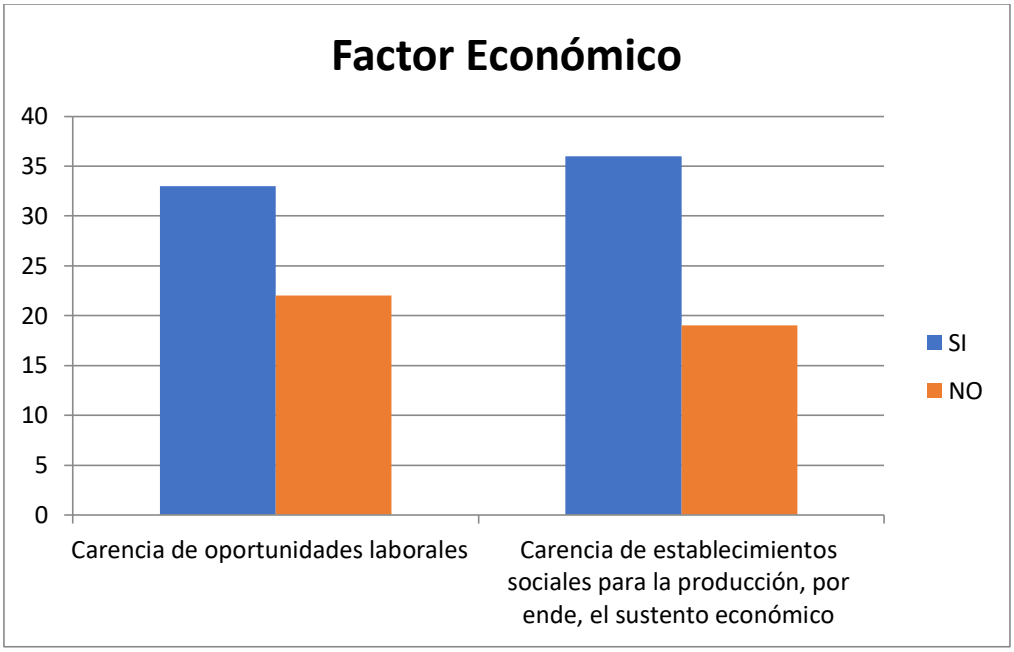
- Carencia de establecimientos sociales para la producción, por ende, el sustento económico.

TABLA 04

	DIMENSIÓN	**Factor Económico**			
Escala numérica	**INDICADOR**	**Carencia de oportunidades laborales**		**Carencia de establecimientos sociales para la producción, por ende, el sustento económico**	
	Nivel o Categoría	**fi**	**hi%**	**fi**	**hi%**
1	**Si**	33	60.00	36	65.5
2	**No**	22	40.00	19	34.5
	Total	**55**	**100**	**55**	**100**

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 02



La tabla 02 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 30 personas naturales y 25 operadores de derecho del distrito de Callería (abogados litigantes, jueces y fiscales en materia penal), según la dimensión "Factor Económico"; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, la respuesta positiva ante las interrogantes del cuestionario es de mayor incidencia representando estos el 65.5 %, al contrario de la respuesta negativa que es la de menor incidencia representando estos al 34.5 % del total en ambos indicadores de la mencionada dimensión; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen que las personas que cometen diversos actos delictivos, así como el delito de robo agravado tienden a tener problemas económicos y por ende sienten que eso los empuja a cometer diversas conductas delictivas.

DIMENSIÓN 3: **Factor Social**

INDICADORES: - Falta de programas sociales

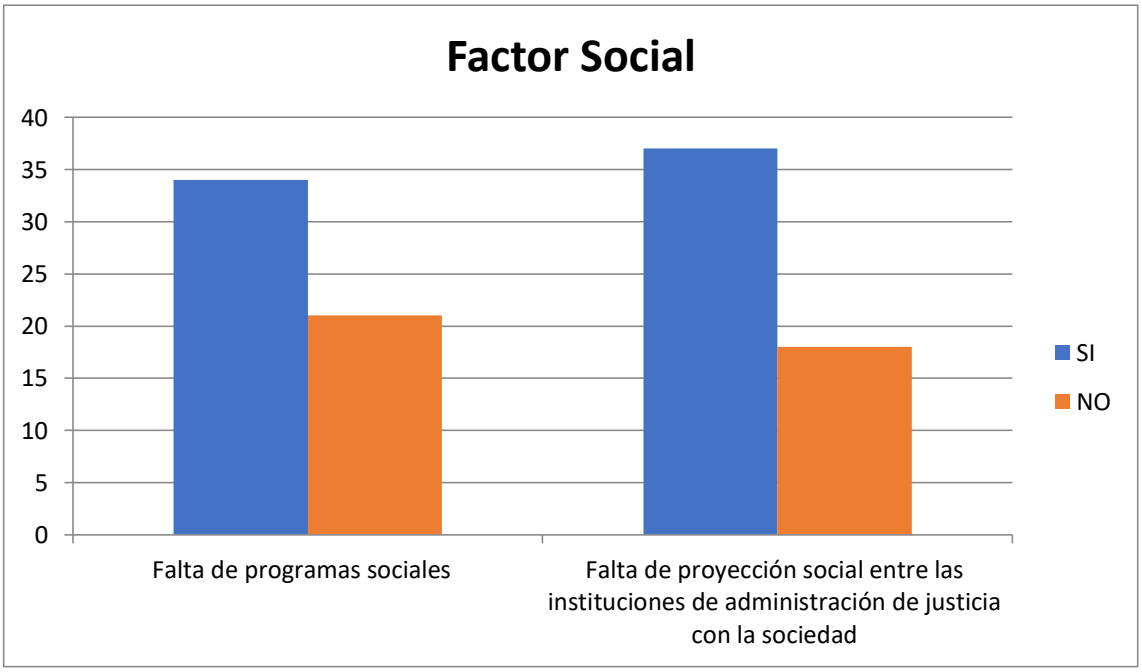
- Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad

TABLA 05

Escala numérica	DIMENSIÓN	Factor Social			
	INDICADOR	Falta de programas sociales		Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad	
	Nivel o Categoría	fi	hi%	fi	hi%
1	Si	34	61.8	37	67.8
2	No	21	38.2	18	32.2
	Total	55	100	55	100

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 03



Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 03 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 30 personas naturales y 25 operadores de derecho del distrito de Callería (abogados litigantes, jueces y fiscales en materia penal), según la dimensión "Factor Social"; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, la respuesta positiva ante las interrogantes del cuestionario es de mayor incidencia representando estos el 67.8 %, al contrario de la respuesta negativa que es la de menor incidencia representando estos al 32.2 % del total en ambos indicadores de la mencionada dimensión; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen que el estado no brinda soporte social, ni crea programas de ayuda para las personas que cometen diversos actos delictivos, así como el delito de robo agravado.

4.1.3. VARIABLE 2: INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO

DIMENSIÓN 4: Ejecuciones de los delitos de robo agravado

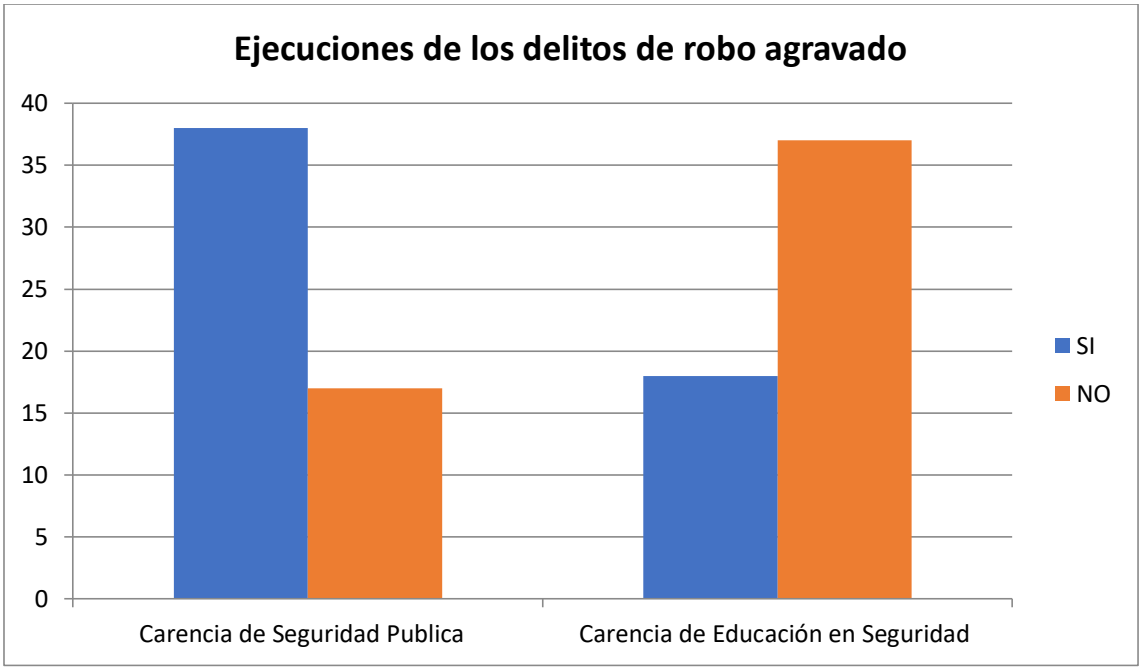
INDICADOR: - Carencia de Seguridad Publica
- Carencia de Educación en Seguridad

TABLA 06

Escala numérica	DIMENSIÓN	Ejecuciones de los delitos de robo agravado			
	INDICADOR	Carencia de Seguridad Publica		Carencia de Educación en Seguridad	
	Nivel o Categoría	fi	hi%	fi	hi%
1	Si	38	69.1	18	32.7
2	No	17	30.9	37	67.3
	Total	**55**	**100**	**55**	**100**

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 04



Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 04 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 30 personas naturales y 25 operadores de derecho del distrito de Callería (abogados litigantes, jueces y fiscales en materia penal), según la dimensión "Ejecuciones de los delitos de robo agravado"; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, las respuestas positivas ante las interrogantes del cuestionario en el indicador de carencia de seguridad pública es mayor a las respuestas negativas siendo 69.1% contra el 30.9%, por el contrario en el indicador Carencia de Educación en Seguridad, se tiene que las respuestas positivas son menores siendo 32.7% contra el 37.3% de las respuestas negativas; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados reconocen indican que existe cierto abandono de la seguridad pública, mientras que no consideran que la educación de seguridad pública sea factor fundamental para evitar el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería.

DIMENSIÓN 5: **Casos de delitos de Robo**

INDICADOR: - Incremento de Corrupción en la Policía Local

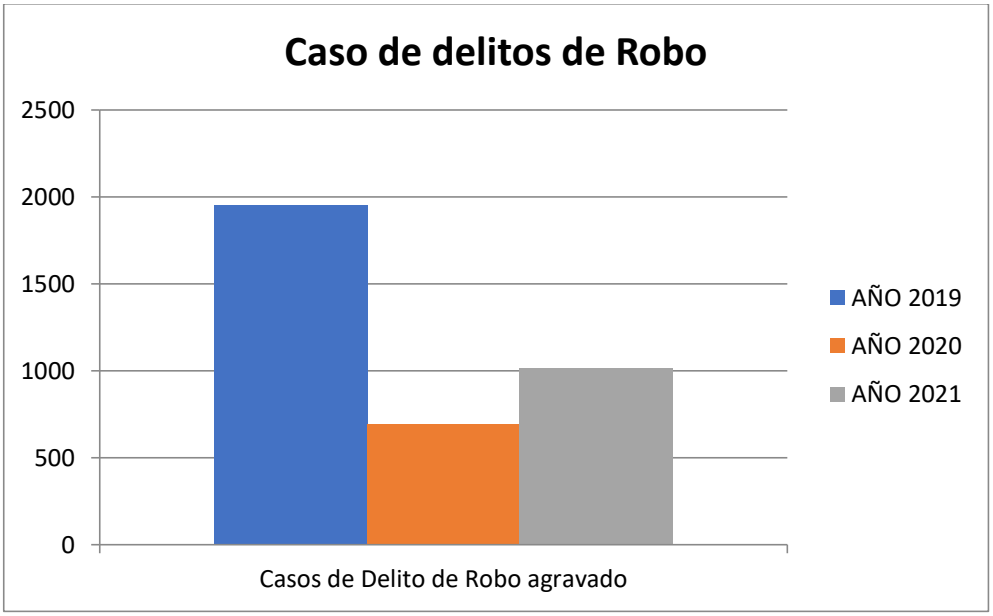
- Incremento de Presencia de Ciudadanos extranjeros

TABLA 07

Escala numérica	DIMENSIÓN	Casos de delitos de Robo	
	INDICADOR	Incremento de Corrupción en la Policía Local	Incremento de Presencia de Ciudadanos extranjeros
	CASOS DENUNCIADOS POR AÑO (COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI)		
1	AÑO 2019	1953	
2	AÑO 2020	690	
3	AÑO 2021	1014	

Fuente: COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 05



Fuente: COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI
Elaboración: Responsable de la investigación

La tabla 05 muestra los datos brindados por COMISARIAS/SUB UNIDAD DE LA XIII MACREPOL UCAYALI, mismas que muestran una diferencia de la cantidad de los delitos de Robo Agravado por cada año, siendo el 2019 con más denuncias por dicho delito, habiendo una considerable disminución el año 2020 por la pandemia y luego el año 2021 se volvió a registrar un aumento en las denuncias, lo cual demuestra que mientras se regulariza la vida cotidiana, este problema lo hace también, dejando expuesto a las fuerzas del orden y el estado, ya que no pueden mantener un bajo flujo de la perpetración de estos actos delictivos, afirmando los indicadores que el incremento de dichos delitos se da por corrupción en la policía y el aumento de extranjeros en la localidad.

DIMENSIÓN 6: Justicia formal

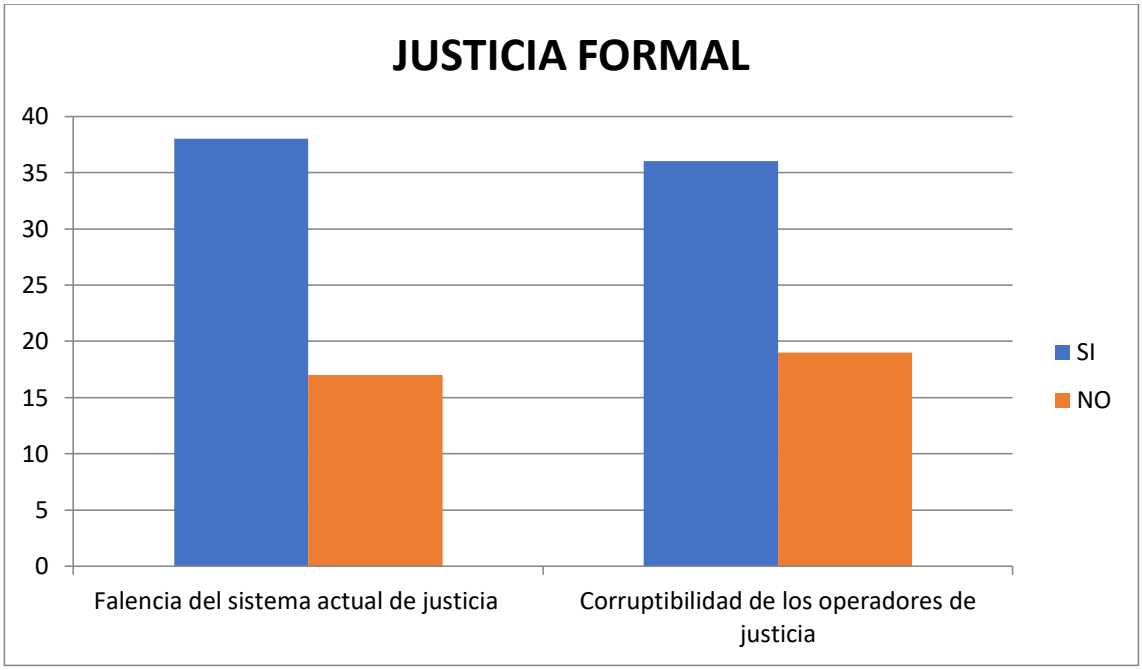
INDICADOR: - Falencia del sistema actual de justicia
- Corruptibilidad de los operadores de justicia

TABLA 08

	DIMENSIÓN	**Justicia formal**			
Escala numérica	**INDICADOR**	**Falencia del sistema actual de justicia**		**Corruptibilidad de los operadores de justicia**	
	Nivel o Categoría	**fi**	**hi%**	**fi**	**hi%**
1	**Si**	38	69.1	36	65.5
2	**No**	17	30.9	19	34.5
	Total	**55**	**100**	**55**	**100**

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 06



Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

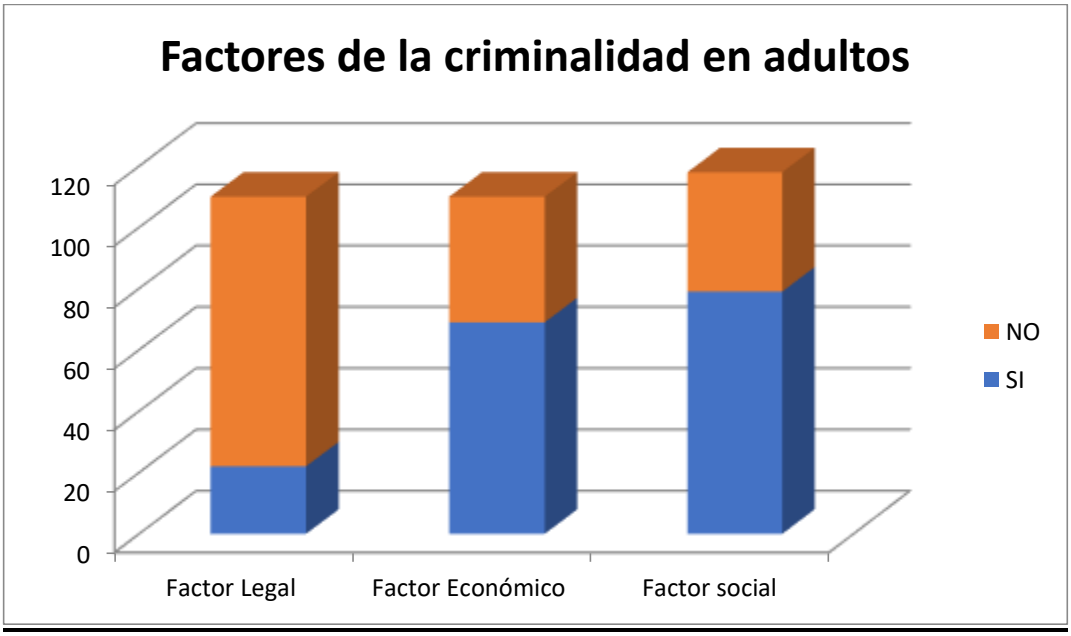
La tabla 06 muestra los resultados por indicador de la aplicación de la encuesta a 30 personas naturales y 25 operadores de derecho del distrito de Callería (abogados litigantes, jueces y fiscales en materia penal), según la dimensión "Justicia formal"; en él se observa que existe una diferencia en las categorías; en tanto que, las respuestas positivas ante las interrogantes del cuestionario en el indicador de falencia del sistema actual de justicia es mayor a las respuestas negativas siendo 69.1% contra el 30.9%, asimismo en el indicador Corruptibilidad de los operadores de justicia, se tiene también que las respuestas positivas son mayores siendo 65.5% contra el 34.5% de las respuestas negativas; en términos generales, esto quiere decir que los encuestados indican que existe cierto grado de corrupción en los operadores de justicia y falencias en las mismas, por lo que esto coadyuvaría al incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería.

TABLA 09

Escala numérica	Nivel o Categoría	DIMENSIONES		
		Factor Legal	Factor Económico	Factor social
1	**SI**	22	69	71
2	**NO**	88	41	39
Total		**110**	**110**	**110**

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 07



Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

Conforme a los resultados obtenidos según el análisis descriptivo de cada dimensión, la tabla 07 resume estos resultados para la variable independiente. Tal como se muestra en el gráfico 07, existe evidencia de que los encuestados son veraces en manifestar que los factores que más inciden en la criminalidad en adultos son los factores económico y social, mientras que el factor legal no tiene mucha incidencia.

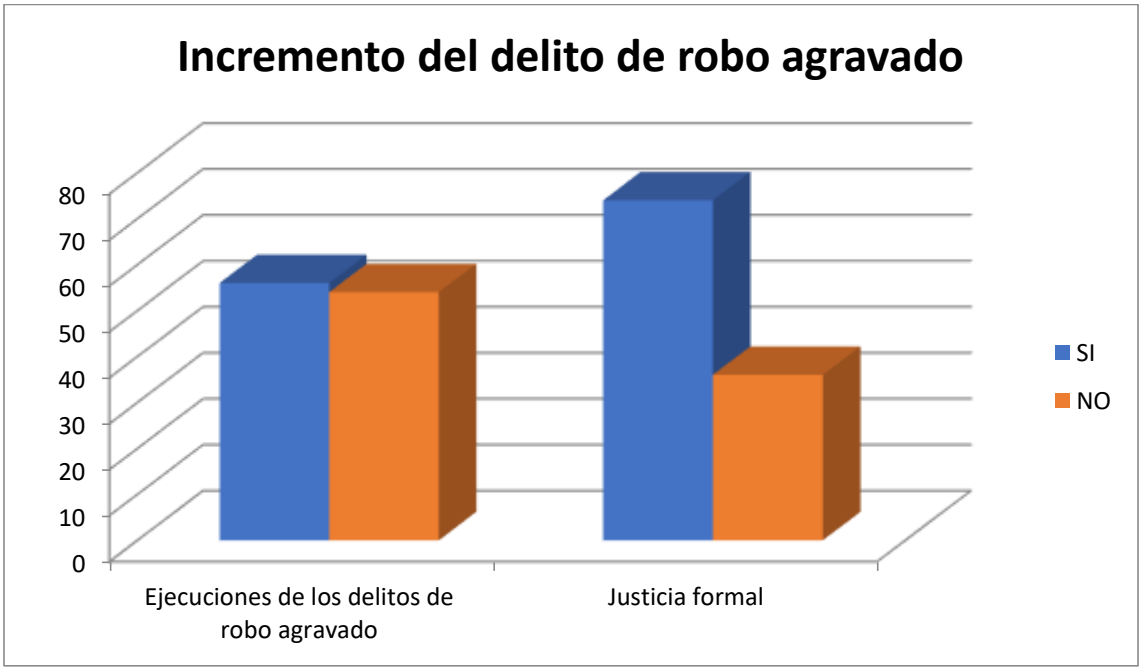
TABLA 10

Resultados de la variable dependiente: Incremento del Delito de Robo Agravado

Escala numérica	Nivel o Categoría	DIMENSIONES	
		Ejecuciones de los delitos de robo agravado	Justicia formal
1	**SI**	56	74
2	**NO**	54	36
	Total	**110**	**110**

Fuente: Encuesta aplicada según muestra
Elaboración: Responsable de la investigación

FIGURA 08



En cuanto a la variable dependiente, se puede observar que los encuestados afirman en cuanto a las ejecuciones de los delitos de robo agravado que se da mayoritariamente por carencia de inseguridad pública y no por falta de la educación de la misma, por el contrario, señalan en su mayoría que los operadores de justicia no realizan un trabajo transparente.

INTERPRETACIÓN GENERAL

Conforme a los resultados obtenidos según el instrumento, se demuestra que la variable independiente evidencia que los encuestados se coinciden que los factores sociales y económicos son los que inciden en la criminalidad en adultos, pues como se aprecia en el gráfico 07 casi el 50% de los encuestados ubican sus opiniones en la categoría de "SI"; así mismo, el grafico N° 08 presenta que mayoritariamente los encuestados expresan que el incremento del delito de robo agravado en Callería se da por falta de seguridad y por una mala la práctica de los operadores de justicia en el distrito de Callería - 2021.

4.2. Análisis Inferencial/o contrastación de hipótesis

Con el objeto de profundizar el análisis de nuestros resultados nos permitimos someterá prueba de hipótesis. Se aplicó la prueba r de Pearson para contrastar las hipótesis, considerando el valor de p (significancia bilateral) para rechazar la hipótesis nula. Si el valor de p es menor a 0,50 se rechaza la hipótesis nula.

4.2.1. Hipótesis general

Los factores económicos, sociales y legales coadyuvan significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

4.2.2. Hipótesis de trabajo o estadística:

H0: Los factores económicos, sociales y legales no coadyuvan significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

H1: Los factores económicos, sociales y legales coadyuvan significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021

Tabla 11. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

		Factor económico
significativamente en la Adultos en los delitos de robo agravado en el distrito	Correlación de Pearson	609**
	Sig. (bilateral)	003
	N	50

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación alta con r = 0,609 entre los factores que coadyuven en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021 con un valor de p= 0,003 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que Los factores económicos, sociales y legales coadyuvan significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de callería.

4.2.3. Hipótesis específica 1

El factor económico coadyuva significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021.

TABLA 11. PRUEBA PARA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

		El factor económico coadyuva
significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería	Correlación de Pearson	,609**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	50

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación mediana con r = 0,690 entre el factor económico y el incremento del delito de robo agravado con un valor de p= 0,000 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que la factora económica coadyuva significativamente afecta significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería.

4.2.4. Hipótesis específica 2

El factor social interviene significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021

TABLA 12. PRUEBA PARA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

		El factor social
interviene significativamente la criminalidad en adultos y el delito de robo agravado en el distrito de Callería	Correlación de Pearson	,670**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	50

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación mediana con r = 0,670 entre el factor social en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de callería con un valor de p= 0,000 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede el factor social interviene significativamente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería.

4.2.5. Hipótesis específica 3

El factor legal contribuye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería -2021

TABLA 13. PRUEBA PARA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

		El factor legal
contribuye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería	Correlación de Pearson	570**
	Sig. (bilateral)	000
	N	50

El análisis realizado con el programa SPSS se tiene una correlación baja con r = 0,570 entre el factor legal en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería con un valor de p= 0,000 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que factor legal contribuye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería

4.2. Discusión de Resultados

Se ha probado que los factores económicos, sociales y legales coadyuvan significativamente en la criminalidad por adultos en los delitos de robo agravado en el distrito de Callería - 2021, estos resultados coinciden con lo sostenido por Willy, Chino (2015), quién alega el factor económico da lugar a que el delincuente común, encuentre un atractivo en la obtención de este tipo de aparatos para comercializarlo de forma ilícita, a más bajos precios que adquiriéndolos nuevos.

En igual sentido guarda correspondencia con lo sostenido por Dany, Pizando (2019) quién refiere que Está comprobado que la disfunción familiar, lugar de residencia, grado de instrucción, número de familia y la pobreza son los factores socio familiares que influyen en la infracción del delito de Robo Agravado.

Guarda también correspondencia lo sostenido por Ramos, Rengifo, (2021), con respecto a al incremento del delito de robo agravado: Concluimos en que se relacionan la detención preliminar con la confesión sincera en los delitos de robo en Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Coronel Portillo 2019, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene

el valor de 0,794; lo que indica que se tiene un 79,4% de relación entre ambas variables.

No guarda relación con lo sostenido por German, Moya, (2010) que expresa que La seguridad jurídica es una resultante del Estado de Derecho y por seguridad debe entenderse que, toda persona debe tener certeza de la recta y efectiva aplicación del derecho en todos los casos, por consiguiente reiterar que todo individuo tenga certeza de la posibilidad de poder disponer del ordenamiento jurídico cuando lo necesite y que este ordenamiento resuelva los casos y de este modo de restablecer la justicia, regulando todo comportamiento humano arbitrario abusivo que atente contra todo derecho reconocido por nuestra Constitución Política el Estado. Esta argumentación no concuerda con los conceptos de las variables del estudio.

Respecto al objetivo específico 1

- **Identificar si el factor económico coadyuva en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.** Respecto al primer objetivo específico los resultados demuestran que ante las preguntas realizadas a los encuestados en su mayoría en cada pregunta relacionada con dicho objetivo, respondieron que "SI": **el factor económico coadyuva en la criminalidad en adultos y en el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021**; por lo que el resultado al objetivo específico 1 es que "el factor económico tiene un alto porcentaje de incidencia en la criminalidad en adultos, por ende en el distrito de Callería se incrementó el delito de robo agravado en el año 2021, puesto que la "Carencia de centros laborales" y la "Carencia de establecimiento sociales para la producción, por ende, el sustento económico" fueron causas consideradas por los responsables de estos hechos delictivos como justificación de estos actos."

Respecto al objetivo específico 2

- **Identificar si el factor social coadyuva con un alto grado de incidencia en el incremento del delito de robo agravado en adultos en el Distrito de Callería - 2021.**

Respecto al segundo objetivo específico los resultados demuestran que ante las preguntas realizadas a los encuestados en su mayoría en cada pregunta relacionada con dicho objetivo, respondieron que "SI": **el factor Social coadyuva en la criminalidad en adultos y en el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021**; por lo que el resultado al objetivo específico 2 es que "**el factor social tiene un alto porcentaje de incidencia** en la criminalidad en adultos, por ende en el distrito de Callería se incrementó el delito de robo agravado en el año 2021, puesto que la "Falta de programas sociales" y la "Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad" fueron algunas de las causas consideradas por los responsables de estos hechos delictivos como justificación de estos actos."

Respecto al objetivo específico 3

- **Identificar si el factor legal interviene en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021.**

  Respecto al segundo objetivo específico los resultados demuestran que ante las preguntas realizadas a los encuestados en su mayoría en cada pregunta relacionada con dicho objetivo, respondieron que "NO": **el factor Económico interviene en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería -2021**; por lo que el resultado al objetivo específico 3 es que "**el factor legal tiene un bajo porcentaje de incidencia** en la criminalidad en adultos, por ende no tiene una fuerte relación con el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería en el año 2021, puesto que el "Desconocimiento de las leyes, desconocimiento de la aplicación de las leyes" y "Desconocimiento de la ejecución de las leyes" no fueron causas consideradas por los responsables de estos hechos delictivos como justificación de estos actos."

CONCLUSIONES

- En este trabajo de Determinó los factores que coadyuven en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería - 2021, la cual se realizó en las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas del Distrito de Calleria, lo más importante para determinar los factores que coadyuven en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería fueron la participación de cada uno de los operadores de derecho y personas naturales que participaron en la encuesta realizada por el responsable de la presente investigación, porque ayudó a determinar si los factores presentados en los objetivos coadyuvan en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito Callería.
- En este punto de determinó que el factor económico tiene un alto porcentaje de incidencia en la criminalidad en adultos, por ende en el distrito de Callería se incrementó el delito de robo agravado en el año 2021, ya que la “Carencia de centros laborales” y la “Carencia de establecimiento sociales para la producción, por ende, el sustento económico”, son utilizados como excusas para realizar hechos delictivos, tales como el robo agravado, pero yendo a la teoría del robo o hurto por necesidad “El hurto famélico es la sustracción de productos de primera necesidad por un individuo sin emplear los medios de violencia física o moral, para satisfacer sus necesidades personales o familiares del momento”, cosa que en este caso no se cumple puesto que los individuos que comenten actos delictivos y en específico robo agravado emplean violencia física y/o moral.

- En este punto se determinó que el factor social coadyuva con un alto grado de incidencia en el incremento del delito de robo agravado en adultos en el Distrito de Callería - 2021, ya que la “Falta de programas sociales” y la “Falta de proyección social entre las instituciones de administración de justicia con la sociedad”, la promoción social y del estado debe ser un ente de apoyo para los jóvenes, quienes serán próximos adultos y apoyarlos para evitar que sean delincuentes en un futuro, la mayoría de los encuestados están de acuerdo que el factor social tiene mucho que ver con la criminalidad en adultos y su relación con el delito de robo agravado en el distrito de Callería en el año 2021.

RECOMENDACIONES

- A partir de los resultados se sugiere que el estado – Ministerio de Educación de la mano con el Ministerio de Justicia propongan que los alumnos de 8vo ciclo de derecho de las distintas universidades de la localidad realicen campañas de capacitación en los colegios (a los alumnos de 4to y 5to año) para informar sobre las penas que se imponen a las personas que cometen actos delictivos, así se podría evitar que un futuro las personas que tengan pensado cometer actos delictivos no sepan con certeza que castigo punitivo les espera por sus actos.
- Se recomienda hacer un estudio de cada realidad según el nivel social, económico, demográfica y cultural para diseñar un Plan estratégico contra la criminalidad, que sea aplicable acorde a los problemas del distrito. Programas sociales de recreación para jóvenes como un aporte de la Municipalidad con lo cual se podrá generar la disminución de la criminalidad, violencia y demás actos delictivos.
- Se recomienda Generar acciones de gestión entre las instituciones del Estado como Municipalidades, PNP, Poder Judicial, Fiscalía, centros de salud y otros donde se deberán establecer labores de formación técnica y diferentes oficios incentivando a la juventud al desarrollo de actividades laborales, asimismo poder visionar un futuro en la sociedad.
- Se recomienda la realización de programas de capacitación laboral, eventos académicos, recreación, y orientación técnica por parte de instituciones del estado a los ciudadanos, para posteriormente con estas herramientas el joven ciudadano pueda insertarse al mercado laboral y prevenir una conducta inadecuada por parte de cada uno de ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alburqueque, J. (2017). Análisis de las medidas socioeducativas impuestas a adolescentes infractores previstas en el nuevo Código de Responsabilidad Juvenil (Tesis de licenciatura en Derecho). Piura: Universidad de Piura.

Álvarez, G. (2003). Importancia de la Metodología de la Investigación Jurídica en la formación del abogado. La Semana Jurídica, año 3, Nº 139: 14. Santiago de Chile.

Andía, G.V. (2013). "Deficiencias en la Labor Fiscal y Judicial en las Distintas Etapas del Actual Proceso Penal" [Tesis de Maestría] Pontificia Universidad Católica del Perú.

Arraya, A. (2016). El nuevo Proceso Inmediato (Decreto 1194) Hacia un Modelo de Justicia como Servicio público de Calidad con rostro Humano. Revista Informativa de Actualidad Jurídica N° 1; marzo 2016; pgs. 8-10.

Arias (2019), PROPORCIONALIDAD Y PENA EN LOS DELITOS DE ROBO: CUENCA 2014-2016, Universidad de Cuenca – Ecuador

Álvarez (2018) APLICACIÓN DEL AGRAVANTE: REINCIDENCIA EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO Y EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO EL AGUSTINO, Universidad Norbert Winer – Lima,

Blossier, J. (2015). Criminologia y Victimologia. Lima: Derechos Reservados D. Leg. N°822.

Brousset, R.A. (2009). Legitimación de las Fórmulas Consensuadas Simplificatorias del Procesamiento Penal. pp 82-83. Recuperado de: http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/fdb88b80459574a6965ed67db27bf086/05.+Jueces++Ricardo+Alberto+Brousset+Salas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fdb88b80459574a6965ed67db27bf086.

Chino (2015), PROPUESTA DE LEY PARA PENALIZAR EL ROBO DE TERMINALES MÓVILES EN BOLIVIA, Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia,

Cabezudo (2018) VALORACIÓN PROBATORIA DEL ARMA APARENTE Y EL ROBO AGRAVADO EN LOS JUZGADOS PENALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2018, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali,

Maiier, J. B. (2018). Derecho Procesal Penal. Lima: Editores del Puerto.

Moya (2010) EL ROBO DE VEHÍCULOS DEBE INSERTARSE COMO DELITO INDEPENDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL BOLIVIANO, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier De Chuquisaca – Bolivia

Pizango (2019), INFLUENCIA DE FACTORES SOCIO FAMILIARES, EN LA INFRACCIÓN DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO, VISTOS EN LA PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA - TINGO MARÍA, 2018, Universidad De Huánuco – Huánuco

Robles, M. (2017). Delitos Contra el Patrimonio. Lima: Aviacion S.A.Universidad de Rosario. (2016). Ergonomia "Infancia y Adolescencia". Obtenido de https://www.fceia.unr.edu.ar/fceia/1jexpinnov/trabajos%20pdf/4ergo_infancia_y_adolescencia/4.ergo_infancia_y_adolescencia(15-07-08)/generales/5.crecimiento.htm

Rengifo (2021) DETENCIÓN PRELIMINAR Y LA CONFESIÓN SINCERA EN LOS DELITOS DE ROBO EN LA SEGUNDA FISCALÍA PENAL CORPORATIVA DE CORONEL PORTILLO, 2019, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali,

Silva (2021) EL ROL DE LOS RESPONSABLES PRINCIPALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (GOBIERNOS LOCALES, POLICÍA, CIUDADANÍA) Y SU

INCIDENCIA EN LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO) EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, PERÍODO 2015 – 2016

Victorio (2018) NIVEL DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2016, Universidad de Huánuco – Huánuco,

ANEXOS

Anexo N°1: Matriz de Consistencia

TITULO: **FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2021**

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPOTESIS	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	MATRIZ OPERACIONAL			
				Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
Problema General: ¿Qué relación existe entre factores que influyen en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería?	**Objetivo General:** Determinar los factores que influyen en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería **Objetivos Específicos:** Analizar si el factor económico es el que mas influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de	Hipótesis General: Los factores económicos, social, legal y administrativo son los que influyen significativamente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería.	**Antecedentes Internaciones:** Chino, Willy (2015), Propuesta de ley para Penalizar el Robo de terminales móviles en Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia. Moya, German (2010) El Robo De Vehículos Debe Insertarse Como	**Variable Independiente:** Factores que influyen en la criminalidad en adultos **Variable dependiente** Incremento del delito de robo agravado	Son los elementos que intervienen en la criminalidad la cual consisten en la cantidad o proporción de crímenes o infracciones cometidas sobre la ley penal, asimismo los factores que más influyen son el factor, económico, social, educacional,	Legal Administrativo	Desconocimiento de las leyes Desconocimiento de la aplicación de las leyes Falta de credibilidad en los operadores de justicia Falta de comunicación entre los

Problema Específico: ¿Será el factor económico el más influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali? ¿Será el factor Social el más influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali? ¿Será el factor legal el más	robo agravado en la Región Ucayali Determinar si el factor Social es el que más influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali Determinar si el factor legal es el que más influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali Determinar si el factor administrativo es el que más influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali	**Hipótesis Especifica:** El factor económico influye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado la Región Ucayali El factor social influye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado la Región Ucayali El factor legal influye significativamente la criminalidad en adultos y el	Delito Independiente En El Código Penal Boliviano, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier De Chuquisaca – Bolivia. Ángel, Arias (2019), Proporcionalidad y Pena en los delitos de Robo: cuenca 2014-2016, Universidad de Cuenca – Ecuador. **Antecedentes Nacional:** Dany, Pizando (2019), Influencia De Factores Socio Familiares, En La Infracción Del Delito De Robo		familiar, político y legales. Económico Social Viene hacer el aumento del alto índice de delincuencia que se comete en un lugar determinado, asimismo esto se da por la falta de	operadores de derecho y la sociedad Carencia de centros laborales Carencia de establecimientos social para producción, por ende, el sustento económico Falta de programas sociales Ejecución de los delitos de robo agravado Casos de delitos de robo agravado	Falta de proyección social entre las instituciones de administración de la justicia con la sociedad

influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali? ¿Será el factor administrativo el mas influyente en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en la Región Ucayali?		incremento del delito de robo agravado la Región Ucayali El factor administrativo influye significativamente la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado la Región Ucayali	Agravado, Vistos En La Primera Fiscalía Provincial Civil Y Familia - Tingo María, 2018, Universidad de Huánuco – Huánuco. Waldo, Álvarez (2018) Aplicación Del Agravante: Reincidencia En El Delito De Robo Agravado Y El Nivel De Seguridad Ciudadana En El Distrito El Agustino, Universidad Norbert Winer – Lima. Alex, Victorio (2018) Nivel De Eficiencia En La Aplicación De Terminación Anticipada En Los Delitos De Robo		carencias de laborales que existe en las personas, el lugar de residencia y además del nivel de infracción que pueda cometer por el delito.	Justicia formal Nivel cultural	Carencia de seguridad publica Carencia en educación en seguridad publica Incremento de corrupción en la Policía Local Incremento de presencia de ciudadanos extranjeros Falencia del sistema actual judicial Corruptibilidad de los operadores de justicia

			Agravado En La Ciudad De Huánuco, 2016, Universidad de Huánuco – Huánuco. **Antecedentes Regional:** Ramos, Rengifo (2021) Detención Preliminar Y La Confesión Sincera En Los Delitos De Robo En La Segunda Fiscalía Penal Corporativa De Coronel Portillo, 2019, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali. Abanto, Cabezudo (2018) Valoración Probatoria Del Arma Aparente Y El Robo Agravado				Gado de instrucción Costumbres

			En Los Juzgados Penales De La Provincia De Coronel Portillo 2018, Universidad Privada de Pucallpa – Ucayali. Rios, Silva (2021) "El Rol De Los Responsables Principales De La Seguridad Ciudadana (Gobiernos Locales, Policía, Ciudadanía) Y Su Incidencia En Los Delitos Contra El Patrimonio (Robo) En El Distrito De Yarinacocha, Período 2015 – 2016", Universidad Nacional de Ucayali – Ucayali.				

Anexo 2

Cuestionario

<table>
<tr><td colspan="2">FACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN ADULTOS Y EL INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN EL DISTRITO DE CALLERIA – 2021.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">N°</td><td>(Indicadores) OBJETIVO: Conocer los factores de la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021
INDICACIÓN: Marque la respuesta según corresponda (“SI” o “NO”) su opinión frente a la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería - 2021 que usted ha percibido o atendido dentro de su institución o comunidad. La encuesta es totalmente anónima</td></tr>
<tr><td></td></tr>
</table>

N°	ITEMS	SI(1)	NO(0)
	FACTOR SOCIAL		
1	¿Usted cree que los criminales carecen de sentido moral?		
2	¿Usted cree que los criminales tienen características antisociales?		
3	¿Usted cree que existe la política de prevención sobre el delito de robo agravado?		
4	¿Usted cree que los criminales carecen de honradez y veracidad?		
5	¿Usted cree que los criminales se resisten en llevar una vida normal y no les gusta las reglas?		
	FACTOR ECONOMICO		
6	¿Usted cree que para los criminales existen oportunidades laborales?		
7	¿Usted cree que los criminales rechazan el trabajo de cualquier tipo?		
8	¿Usted cree que el comportamiento de los criminales optan por conseguir las cosas de manera fácil?		
9	¿Usted cree que los criminales consideran como último recurso el robo agravado ante una situación complicada en su economía?		
10	¿Usted cree que los criminales desconocen las sanciones por sus conductas en el delito robo agravado?		
	FACTOR LEGAL		
11	¿Usted cree que los criminales consideran que las penas son muy flexibles, y por eso cometen el delito de robo agravado?		
12	¿Usted cree que los criminales tienden a confiar que el soborno a los administradores de justicia, como una posibilidad de eximir su libertad?		
13	¿Usted cree que los criminales establecen contactos con otros socios o redes para delinquir?		
14	¿Usted cree que los criminales tienen conocimiento sobre las leyes y aun así comenten el delito de robo agravado?		
15	¿Usted cree que la Policía Nacional del Perú realiza una buena labor en lo que concierne a la Seguridad Pública?		